

DOCUMENTO DEFINITIVO

Sesión Ordinaria 2893-2017

Acta de la Sesión Ordinaria 2893-2017 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial, celebrada el día 18 de setiembre del 2017 en la Sala de Sesiones.

Se inicia la sesión a las 16:35 horas y con la asistencia de los siguientes Directores:

Ing. Mario Chavarría Gutiérrez	Representante CFIA
Dra. María Esther Anchía Angulo	Representante Ministerio Salud
Lic. Verny Valerio Hernández	Representante Unión Nacional de Gobiernos Locales

Directores Ausentes: Arq. Liza Castillo Vásquez, por estar en funciones propias de su cargo y la representación del Ministerio de Educación Pública por esta pendiente de definición el funcionario que asistirá.

Participan además:

Licda. Cindy Coto Calvo	Directora Ejecutiva
Dr. Carlos Rivas Fernández	Asesor Legal Institucional
Bach. Gabriela Palacios Fallas	Secretaría de Junta Directiva
Lic. Sergio Valerio Rojas	Director Financiero
MBA. Jeannette Masís Chacón	Jefe de la Unidad de Planificación Institucional
Ing. Daniela Cordero Rosales	Departamento de Servicios Generales

1

Contenido:

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Aprobación Acta Sesión Ordinaria 2892-2017
- III. Exposición y Análisis del Ante Proyecto del Plan Operativo del 2018 del Programa 1 Cosevi y Representación Resumen del Proyecto del Programa 1 y Programa 2
- IV. Oficio DSG-713-2017 "Contrato de la Construcción de las Oficinas de la Unidad de Impugnaciones en Orotina"
- V. Informe Comparativo de Fallecidos en Accidentes de Tránsito 2016-2017
- VI. Informe Avance del Proyecto de Donación de Vehículos Detenidos por Infracción a Legislación de Tránsito al 31 de Agosto del 2017
- VII. Asuntos de la Presidencia

VIII. Asuntos de los Directores de Junta Directiva

IX. Asuntos de la Dirección Ejecutiva

ARTÍCULO PRIMERO

Orden del Día

La sesión da inicio con el quórum de ley, presidiendo la sesión la Ing. Mario Chavarría Gutiérrez, Representante CFIA, quien somete a aprobación de los Señores Directores el orden del día.

La Directora Ejecutiva solicita incluir en el orden del día, como punto IV el Oficio DSG-713-2017 Contrato de la Construcción de las Oficinas de la Unidad de Impugnaciones en Orotina.

Se resuelve:

Acuerdo:

Aprobar el orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria 2893-2017 del 18 de setiembre del 2017, con la modificación solicitada por la Señora Directora Ejecutiva.

2

ARTÍCULO SEGUNDO

Aprobación Actas Sesión Ordinaria 2892-2017

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria 2892-2017 del 11 de setiembre del 2017.

Se resuelve:

Acuerdo:

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria 2892-2017 del 11 de setiembre del 2017.

ARTÍCULO TERCERO


Exposición y Análisis del Ante Proyecto del Plan Operativo del 2018 del Programa 1 Cosevi y Representación Resumen del Proyecto del Programa 1 y Programa 2

Para conocimiento de esta Junta Directiva, se conoce informe del Anteproyecto del Plan Operativo del 2018 del Programa 1 Cosevi y Representación Resumen del Proyecto del Programa 1 y Programa 2.

La Directora Ejecutiva explica, que en las dos sesiones anteriores se ha conocido la proyección del plan presupuesto para el 2018 de las direcciones generales del MOPT y la Dirección de Proyectos. En esta presentación se conocerá ya el resumen numérico, así como la proyección del Programa 1.

Se recibe a los funcionarios Lic. Sergio Valerio Rojas, Director Financiero y la MBA. Jeannette Masís Chacón, Jefe de la Unidad de Planificación Institucional, para brindar los detalles de la exposición.

Las diapositivas de la presentación se incluyen a continuación:



INTRODUCCION

A continuación se detalla el Resumen Ejecutivo del Presupuesto Ordinario de este Consejo para el año 2018, por un monto total de **¢ 34.136.612.171,00**.

Dicho Presupuesto tiene el objetivo de financiar la ejecución de las siguientes actividades y proyectos:

- ❖ **Programa 01 “Administración Superior”:** **¢ 20.731,98 millones**, de los cuales ¢ 6.382,2 millones corresponden a Remuneraciones, tanto para las plazas por Cargos Fijos como para las plazas por Servicios Especiales; mientras que el resto por un monto de ¢ 14.349,78 millones será destinado al financiamiento de Gastos Operativos tales como Alquileres, Servicios Públicos, Servicios de Seguridad y Limpieza, entre otros, así como para dotar de los recursos requeridos a aquellas dependencias que desarrollan las Actividades Ordinarias de la Institución como Junta Directiva, Dirección Ejecutiva, Contraloría de Servicios, Asesoría Legal, Dirección Financiera, Dirección Logística, y demás dependencias que conforman el Programa 01.
- ❖ **Programa 02 “Administración Vial”:** **¢ 13.404,64 millones**, de los cuales ¢ 1.291,87 millones corresponden a Remuneraciones y el resto al financiamiento de los Proyectos presentados por las siguientes Direcciones:
 - ✓ Dirección General de Ingeniería de Tránsito: ¢ 4.898,54 millones.
 - ✓ Dirección General de Policía de Tránsito: ¢ 4.087,07 millones.
 - ✓ Dirección General de Educación Vial: ¢ 903,31 millones.
 - ✓ Dirección de Proyectos: ¢ 2.223,84 millones.




INGRESOS

Fuente	Monto	Porcentaje
Ingresos Corrientes	¢ 31.456.499.191,35	92,15%
Impuestos Específicos a los Servicios de Transporte (Permisos de Transporte de Carga Liviana)	¢ 4.501.333,33	0,01%
Servicios de Transporte por Carretera (Acarreo de Vehículos detenidos)	¢ 67.286.987,90	0,20%
Otros Alquileres (Custodia de Vehículos)	¢ 160.073.025,03	0,47%
Venta de Otros Servicios (Alquiler de Soda, fotocopias, certificaciones, etc.)	¢ 21.861.181,17	0,06%
Derechos Administrativos a los Servicios de Educación (Matrícula Exámenes Teóricos y Pruebas Prácticas)	¢ 1.988.476.619,62	5,83%
Otros Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos (Emisión de Licencias de Conducir)	¢ 1.933.481.014,66	5,66%
Intereses sobre Cuentas Corrientes y otros Depósitos en Bancos Estatales	¢ 42.701.658,25	0,13%
Multas de Tránsito	¢ 10.516.554.637,09	30,81%
Otros Intereses Moratorios (sobre multas de tránsito)	¢ 1.524.926.281,35	4,47%
Ingresos Varios no Especificados (Depósitos por incumplimiento contractual e ingresos no identificados)	¢ 10.475.005,44	0,03%
Transferencias Corrientes de Instituciones Públicas Financieras (INS-SOA)	¢ 15.186.161.447,51	44,49%
Financiamiento	¢ 2.680.112.979,65	7,85%
Superávit Libre año 2015	¢ 2.680.112.979,65	7,85%
Total	¢ 34.136.612.171,00	100,00%

4

El Lic. Valerio Rojas aclara, que en una sesión esta Junta Directiva aprobó la proyección de ingresos por un monto de 57 mil millones de colones; sin embargo, por el monto del presupuesto se hace necesario incorporar únicamente ¢34.136.612.171.00.



EGRESOS POR PROGRAMA

Programa / Unidad Ejecutora	Monto	Porcentaje
Programa 1 Administración Superior	¢ 20.731.976.594,00	60,73%
Remuneraciones	¢ 6.104.027.712,00	17,88%
Remuneraciones Proyecto ATI (Servicios Especiales)	¢ 70.214.323,00	0,21%
Remuneraciones Proyecto Donación Vehículos (Servicios Especiales)	¢ 207.956.086,00	0,61%
Junta Directiva	¢ 9.040.000,00	0,03%
Contraloría de Servicios	¢ 1.743.500,00	0,01%
Auditoría Interna (Fiscalización)	¢ 21.800.000,00	0,06%
Dirección Ejecutiva	¢ 229.919.200,00	0,67%
Asesoría Legal	¢ 1.050.000,00	0,00%
ATI	¢ 3.783.305.317,00	11,08%
Unidad de Planificación Institucional	¢ 2.637.600,00	0,01%
Dirección Financiera	¢ 5.098.400.000,00	14,94%
Administración Logística	¢ 552.965,00	0,00%
DGDH	¢ 40.543.200,00	0,12%
Plataforma de Servicios	¢ 5.750.000,00	0,02%
Unidad de Registro de Multas y Accidentes	¢ 34.063.000,00	0,10%
Unidad de Impugnación de Boletas de Citación	¢ 20.325.000,00	0,06%
Unidad de Custodia de Placas y Vehículos Detenidos	¢ 52.636.892,00	0,15%
Unidad de Donación y Remate de Vehículos Detenidos	¢ 300.100.200,00	0,88%
Departamento de Proveeduría	¢ 209.104.924,00	0,61%
Departamento de Servicios Generales	¢ 4.538.806.675,00	13,30%
Programa 2 Administración Vial	¢ 13.404.635.577,00	39,27%
Remuneraciones	¢ 1.291.869.443,00	3,78%
DGIT	¢ 4.898.541.939,00	14,35%
DGPT	¢ 4.087.070.000,00	11,97%
DGEV	¢ 903.311.430,00	2,65%
Dirección de Proyectos	¢ 2.223.842.765,00	6,51%
Total	¢ 34.136.612.171,00	100,00%




RUBROS MAS RELEVANTES PROGRAMA 1

Detalle	Monto	Unidad Ejecutora
Remuneraciones	¢ 6.382.198.121,00	Todas
Estudio de Reorganización Integral	¢ 150.000.000,00	Dirección Ejecutiva
Políticas de Seguridad de la Información	¢ 50.000.000,00	UCIVRI
Servicios de Gestión y Apoyo requeridos por ATI (Sitio Alterno, Cableado estructurado, Análisis de Vulnerabilidades, entre otros)	¢ 243.660.000,00	ATI
Equipo de Comunicación (Cableado estructurado y fibra óptica)	¢ 1.565.573.772,00	
Equipo y Programas de Cómputo	¢ 1.602.653.358,00	
Bienes Intangibles (Licencias)	¢ 210.913.887,00	
Comisiones bancarias	¢ 300.000.000,00	Dirección Financiera
Desarrollo SIGAF	¢ 100.000.000,00	
Transferencias (Ministerio de Justicia, PANI, Cruz Roja, CONAVI, Municipalidades, CNE)	¢ 4.681.200.000,00	UDRVD
Compra de 4 equipos de tracción mecánica (Plataforma y Montacargas)	¢ 252.000.000,00	
Tintas	¢ 150.789.983,00	Suministros
Alquiler de Edificios	¢ 663.286.083,00	Departamento de Servicios Generales
Agua y Alcantarillados	¢ 48.480.000,00	
Energía Eléctrica	¢ 90.000.000,00	
Telecomunicaciones	¢ 1.062.475.120,00	
Supervisión de la construcción de la Cicloruta Cariari-Pococi	¢ 250.000.000,00	
Servicios de Limpieza y Vigilancia	¢ 920.670.728,00	
Seguros Vehículos	¢ 62.000.000,00	
Mantenimiento Edificios	¢ 208.477.300,00	
Repuestos	¢ 90.450.000,00	
Construcción Edificios (Orotina y Cañas)	¢ 910.024.800,00	



RUBROS MAS RELEVANTES PROGRAMA 2

Detalle	Monto	Unidad Ejecutora
Remuneraciones	¢ 1.291.869.443,00	Todas
Pintura para Demarcación	¢ 99.677.975,00	DGIT
Vías de Comunicación Terrestre (Cruces ferroviarios, Sistemas fotovoltaicos, Tachuelones, Estructuras tipo pórtico, Implementación 2+1)	¢ 4.566.750.000,00	
Mantenimiento Vehículos	¢ 250.000.000,00	DGPT
Repuestos para vehículos	¢ 191.480.000,00	
Avituallamiento para oficiales de tránsito	¢ 1.364.320.000,00	
Útiles de Resguardo y Seguridad (Barricadas, chalecos reflectivos, cascos)	¢ 260.100.000,00	
Vehículos policiales	¢ 1.240.150.000,00	DGEV
Sistema de Radiocomunicación	¢ 426.000.000,00	
Mejoras sedes regionales	¢ 198.000.000,00	
Mantenimiento equipos emisión e impresión de licencias	¢ 264.344.880,00	Dirección de Proyectos
Ponchos reflectivos y chalecos	¢ 108.000.000,00	
Publicidad y Propaganda	¢ 1.750.000.000,00	
Servicios de Gestión y Apoyo	¢ 224.900.000,00	



EGRESOS POR PARTIDA

Partida	Programa 1	%	Programa 2	%	Total	%
Remuneraciones	¢ 6.218.898.121,00	30,00%	¢ 1.264.419.443,00	9,43%	¢ 7.483.317.564,00	21,92%
Servicios	¢ 4.601.707.035,00	22,20%	¢ 3.308.601.245,00	24,68%	¢ 7.910.308.280,00	23,17%
Materiales y Suministros	¢ 410.099.581,00	1,98%	¢ 2.380.610.275,00	17,76%	¢ 2.790.709.856,00	8,18%
Bienes Duraderos	¢ 4.704.571.857,00	22,69%	¢ 6.430.394.614,00	47,97%	¢ 11.134.966.471,00	32,62%
Transferencias Corrientes	¢ 4.796.700.000,00	23,14%	¢ 20.610.000,00	0,15%	¢ 4.817.310.000,00	14,11%
Total	¢ 20.731.976.594,00	100,00%	¢ 13.404.635.577,00	100,00%	¢ 34.136.612.171,00	100,00%



LIMITE DE GASTO

Con respecto al límite de gasto presupuestario para el ejercicio económico del año 2018 no se presenta limitación alguna, toda vez que mediante oficio STAP-0637-2017 del 28 de abril del 2017, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria comunicó que el gasto presupuestario máximo aprobado al COSEVI para el año 2018 es por un monto total de **¢ 51.905.200.000,00**.



SUPERAVIT 2015

Mediante oficio STAP-2593-2016 del 20 de diciembre del 2016 la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria comunicó el Acuerdo Firme No. 11646, tomado por la Autoridad Presupuestaria en la Sesión Ordinaria No. 13-2016, celebrada el día 19 de diciembre del 2016.

Los numerales 2 y 3 del Acuerdo citado dictan lo siguiente:

"2. Una vez recibido el informe técnico y la aclaración de Tesorería Nacional se comunica el dictamen declarativo del superávit libre, emitido por la Autoridad Presupuestaria mediante acuerdo No. 11607 tomado en la Sesión Extraordinaria N°06-2016 del 22 de noviembre de 2016, en los siguientes términos:

Nombre Entidad	Monto del Superávit libre acumulado al 2015 (En colones)
Consejo de Seguridad Vial	14.933.020.658,00

3. Estos recursos deberán ser ejecutados por la entidad correspondiente en un período máximo de dos años, a partir del dictamen declarativo del superávit libre emitido por la Autoridad Presupuestaria, los cuales comenzarán a regir a partir del ejercicio presupuestario 2017 de conformidad con el artículo 5 de la Ley N°9371.

Para la correcta ejecución de estos recursos la entidad deberá cumplir con lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la citada Ley y los numerales 6 y 43 de la Ley N° 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

En caso de que no se ejecuten total o parcialmente en el plazo antes definido, los recursos señalados en el punto 1 de este acuerdo o el saldo de los mismos, deberán ser devueltos al presupuesto de la República para ser aplicados a la amortización de la deuda interna y externa de la Administración Central."



SUPERAVIT 2015

De conformidad con lo indicado anteriormente, el COSEVI contaba con un plazo de dos años (2017 y 2018) para ejecutar el monto de Superávit Acumulado al 31 de diciembre del 2015, por € 14.933.020.658,00, de los cuales se ha incorporado dentro de los Presupuestos Institucionales un monto total de € 8.890.790.982,81, según se detalla a continuación:

Descripción	Monto
Superávit Libre Total año 2015	€ 14.933.020.657,86
Menos:	
Presupuesto Extraordinario 01-2016	€ 173.042.448,77
Presupuesto Ordinario 2017	€ 6.037.635.554,39
Presupuesto Ordinario 2018	€ 2.680.112.979,65
Superávit Libre sin incorporar año 2015	€ 6.042.229.675,05

Por tal motivo quedaría pendiente la incorporación y ejecución del saldo restante de € 6.042.229.675,05 antes del 31 de diciembre del 2018, de lo contrario y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa citada anteriormente, dichos recursos deberán ser devueltos al presupuesto de la República para ser aplicados a la amortización de la deuda interna y externa de la Administración Central.



CONCLUSIONES

- i. El documento presupuestario contempla la asignación de recursos para el financiamiento de todas las obligaciones legales y contractuales de la Institución, tales como: Remuneraciones, Alquiler de Edificio, Servicios Públicos, Servicios de Seguridad y Limpieza, Transferencias dispuestas por Ley, etc.
- ii. Se incluyen los recursos necesarios para el financiamiento de los Proyectos que tienen como objetivo desarrollar las acciones de seguridad vial que generen como resultado la disminución de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.
- iii. Se puede identificar las políticas del Plan Nacional de Desarrollo en materia de seguridad vial, las políticas de la entidad, la definición de objetivos, metas y acciones a ejecutar; se precisan los recursos según los resultados esperados y se identifican unidades ejecutoras responsables de los programas del plan.
- iv. El documento se estructuró en concordancia con las normas técnicas, directrices y lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República y por la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda.



RECOMENDACION

Se recomienda la aprobación del Presupuesto Ordinario del COSEVI para el año 2018 por un monto total de **¢ 34.136.612.171,00.**

La Directora Anchía Angulo expresa, que le preocupa tener recursos sin poder presupuestar por falta de capacidad de ejecución. Consulta que si existe alguna alternativa para utilizar esos recursos?

La Directora Ejecutiva responde, que la Administración está en negociaciones con Mideplan para dejar abierto el programa de demarcación que ejecuta la Dirección General de Ingeniería de Tránsito para abarcar la demarcación en todo el territorio nacional. Por otro lado, se está coordinando formalizar un convenio con los Gobiernos Locales para poder adquirir todo el equipo del que la policía municipal adolece y poder ejecutar los recursos que no sea con la capacidad instalada del Cosevi. Se está en la confección de un plan piloto, ya que en los Gobiernos Locales se tienen recurso humano valioso para poder invertir en mejoras. Hay otro proyecto sobre educación para la conducción en motocicleta, que es para ejecutarlo en localidades alejadas. La idea es poder hacer alianzas con otras instituciones que puedan ejecutar los recursos. La idea es hacer alianzas con otras instituciones para que ejecuten.

El Director Chavarría Gutiérrez manifiesta, que es triste el tener tantos recursos financieros y que se diga que no hay capacidad instalada para ejecutar. En otras sesiones expresó que si se van a contratar 5 estructuras de pórtico, el mismo esfuerzo es contratar 25 estructuras y con eso se gasta el superávit, pero hay procedimientos que hay que hacer con Mideplan que entorpecen la labor.

9

El Director Valerio Hernández indica, que le satisface mucho que Doña Cindy esté trabajando en esas ideas, en este tema hay que ser muy ejecutivos. Cree que en las municipalidades donde hay policía de tránsito municipal puede ser un gran aliado para el Cosevi. Está de acuerdo con las manifestaciones de la Directora Anchía Angulo, en el sentido de no tener que estar dependiendo de las pruebas de ensayo y error. Deja constancia que desde ahora está contactando con compañeros para fijar una reunión, para coordinar acciones conjuntas con el Cosevi y ponerse al servicio y a disposición del Cosevi para apoyar este tipo de proyectos. Se compromete a coordinar las labores con la Unión Nacional de Gobiernos Locales para la consecución de proyectos conjuntos y lograr el objetivo final que es el tener menos accidentes de tránsito en carretera.

La Directora Anchía Angulo cree, que se deben fortalecer los vínculos con academias, hay que generar capacidad y fortalecer en los funcionarios esa capacidad, en el tema de la formulación de proyectos.

La Directora Ejecutiva responde, que el Cosevi financia cursos de capacitación a los funcionarios en el tema de la formulación de proyectos, así como a los funcionarios de las direcciones del MOPT. Actualmente se está llevando a cabo un curso de Formación de Formadores, que es un proceso donde se capacita el recurso humano para formar a otros servidores.

Los servidores Valerio Rojas y Masís Chacón se retiran de la sesión.

Se resuelve:

Acuerdo:

Aprobar el Plan Operativo – Presupuesto Ordinario del 2018 por un monto de ¢ 34.136.612.171,00 y se autoriza a la Directora Ejecutiva a remitirlo a los entes externos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO

Oficio DSG-713-2017 “Contrato de la Construcción de las Oficinas de la Unidad de Impugnaciones en Orotina”

Para conocimiento de esta Junta Directiva, se conoce oficio No. DSG-713-2017 Contrato de la Construcción de las Oficinas de la Unidad de Impugnaciones en Orotina.

Explica la Directora Ejecutiva, que esta Junta Directiva aprobó la Contratación Directa 2017CD-000122-0058700001 "Servicio de Ingeniería para el Diseño y Acondicionamiento del Terreno para el Depósito de Vehículos y Oficina de Impugnaciones de Orotina Alajuela" con el ICE. Existen algunos inconvenientes en el contrato que los funcionarios del ICE solicitan solventar.

Se recibe a la funcionaria Ing. Daniela Cordero Rosales, del Departamento de Servicios Generales, para brindar los detalles del contrato.

10

La Ing. Cordero Rosales indica, que los cambios solicitados por el ICE son en tres puntos específicos que se detallan en el oficio No. DSG-713-2017 indica textualmente:

“...El día 18 de agosto del 2017 a solicitud de personal del ICE, se realizó una reunión con el fin de ver algunos aspectos del borrador del contrato de la construcción de las oficinas de la Unidad de Impugnaciones en Orotina, de acuerdo a la misma se presentaron solicitudes de cambio al ser este aprobado mediante acuerdo de la Junta Directiva en la Sesión Ordinaria 2886-2017, se procedió a tomar nota de lo solicitado, y como parte técnica remito a su persona para que evalúe llevarlo a Junta Directiva y si es necesario con gusto participo en dicha sección para ver los puntos indicados por el ICE y las consideraciones de cada punto.

Además, como un punto aparte de lo solicitado por el ICE, en el oficio de respuesta técnica que se adjunta el incluir dentro del Contrato en la sección Tercera (El Consejo) inciso 3.2 como fiscalizador en las áreas competentes a la electromecánica al ingeniero Marvin Alexander Salazar Trejos, para que coadyuve en esa área.

Se comenta abajo los puntos solicitados por el ICE, basados en el oficio de respuesta que realicé al señor Marciano Medina DSG-685-217 el 6 de setiembre del 2017:

- a) Garantía técnica

La parte técnica se encuentra de acuerdo con modificar las observaciones de parte del ICE, por lo que recomiendo modificar este rubro según parte 1 inciso a) del oficio DSG-685-217.

b) Orden de inicio

La parte técnica se encuentra de acuerdo con modificar las observaciones de parte del ICE, por lo que recomiendo modificar este rubro según parte 1 inciso b) del oficio DSG-685-217.

c) Sanciones por atraso o incumplimiento

El punto de sanciones por incumplimiento es el de mayor relevancia ya que como parte técnica se recomienda en cualquier contrato colocar el rubro de sanciones por atraso, no se está extenso de cualquier atraso de parte del adjudicatario por lo que debería ser sancionado.

De igual forma en la reunión del 18 de Agosto con el señor Pablo Labarca del ICE, explica que en el pasado contrato (Construcción del Depósito de La Guácima) no se aplicó, dado a que el ICE no cobra utilidad y el esquema planteado a COSEVI con el contrato es de cooperación entre instituciones públicas, importante recalcaron en dicha reunión y en minuta adjunta, que si no se elimina la cláusula de multas se debe justificar el porcentaje de multa del 0,1% por parte de los criterios de proporcionalidad y razonabilidad, de igual forma valorar limitar la multa máxima a un 15% del monto total del contrato, el señor Labarca indica que es necesario dichas justificaciones para ellos revisar la conveniencia del ICE en el contrato con respecto a esta cláusula. La cual deberá ser punto realizado por la parte legal.

En el oficio DSG-685-217 se recomienda que revisión de este punto de sanciones sea por parte de la Asesoría Legal del COSEVI...” (SIC)

La funcionaria Cordero Rosales, se retira de la sesión.

Se resuelve:

Acuerdos:

- 4.1 Adicionar al acuerdo del artículo VIII de la Sesión Ordinaria 2886-2017, relativo a la Contratación Directa 2017CD-000122-0058700001 "Servicio de Ingeniería para el Diseño y Acondicionamiento del Terreno para el Depósito de Vehículos y oficina de impugnaciones de Orotina Alajuela", conteniendo lo siguiente:

a) Garantía técnica

Será de 60 meses contados a partir de la recepción definitiva del objeto contratado, respecto a lo constructivo, exceptuando los equipos especiales como aires acondicionados los cuales deberán ser de 24 meses, cualquier otro equipo especial el cual se preverá en la etapa de diseño la garantía se definirá durante dicha etapa.

b) Orden de inicio

Será posterior al pago del adelanto del 10%. El plazo de ejecución de la contratación será de 260 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de inicio de la obra.

c) Sanciones por atraso o incumplimiento

Se encomienda a la Dirección Ejecutiva, que negocie con la representación del ICE la fijación de un porcentaje sobre este particular, pues a pesar de tratarse de instituciones públicas, el Consejo de Seguridad Vial debe respaldarse en las inversiones presupuestarias que está haciendo.

d) Fiscalizador en las áreas competentes a la electromecánica:

Será el Ing. Marvin Alexander Salazar Trejos, del Departamento de Servicios Generales.

12

- 4.2 Instruir a la Dirección Ejecutiva para que gire instrucciones a quien corresponda para que se proceda a realizar los ajustes necesarios en el contrato y se autoriza a la Directora Ejecutiva a firmar el documento definitivo.

ARTÍCULO QUINTO

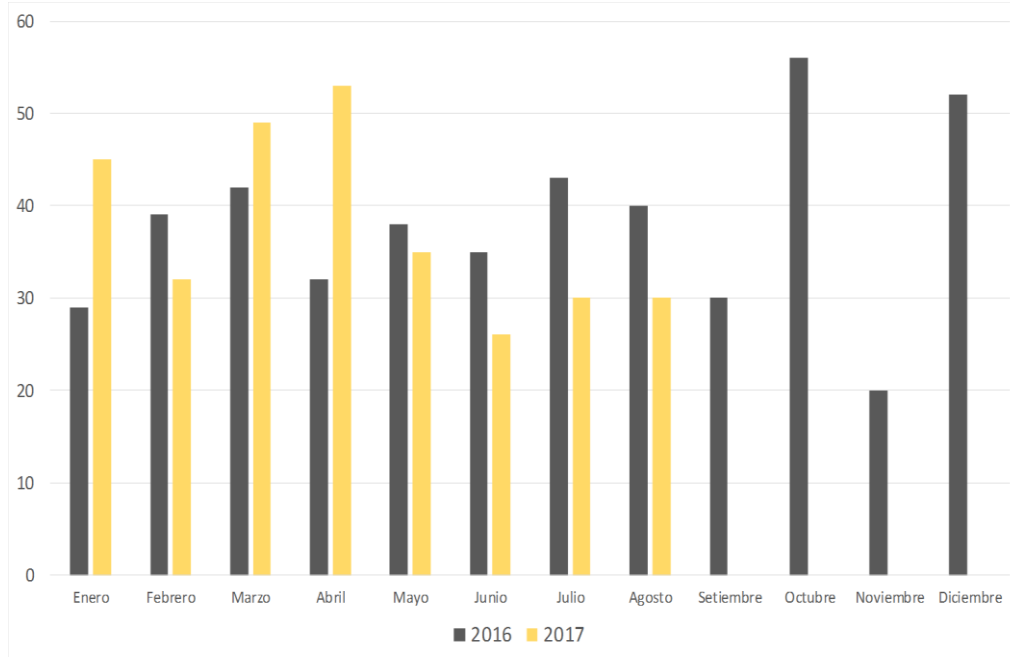
Informe Comparativo de Fallecidos en Accidentes de Tránsito 2016-2017

La Directora Ejecutiva presenta el Informe Comparativo de Fallecidos en Accidentes de Tránsito 2016-2017, a solicitud de esta Junta Directiva.

A continuación se incluyen los gráficos resumiendo las estadísticas por mes.

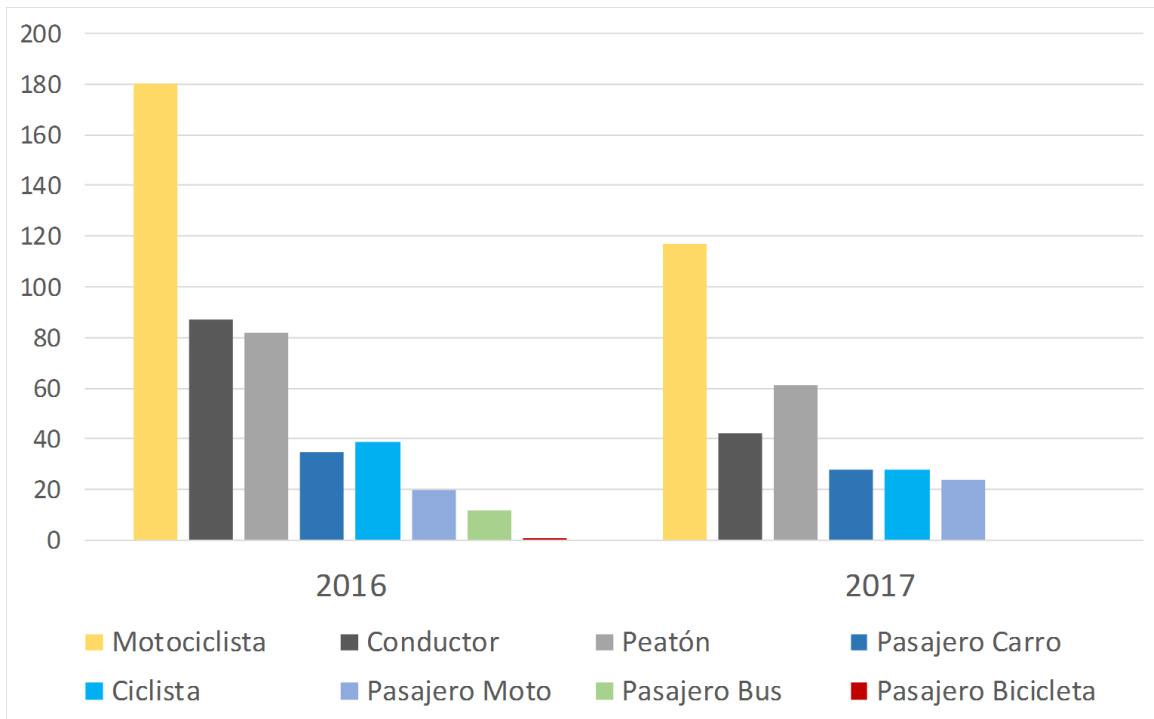
**CANTIDAD DE FALLECIDOS EN SITIO POR MES
 (2016-2017)**

MES	2016	2017	DIFERENCIA
Enero	29	45	+16
Febrero	39	32	7
Marzo	42	49	+7
Abril	32	53	+21
Mayo	38	35	3
Junio	35	26	9
Julio	43	30	13
Agosto	40	30	10
Setiembre	30	0	-
Octubre	56	0	-
Noviembre	20	0	-
Diciembre	52	0	-
Total	456	300	-



**Cantidad de Fallecidos EN SITIO SEGÚN TIPO DE USUARIO
 (2016-2017)**

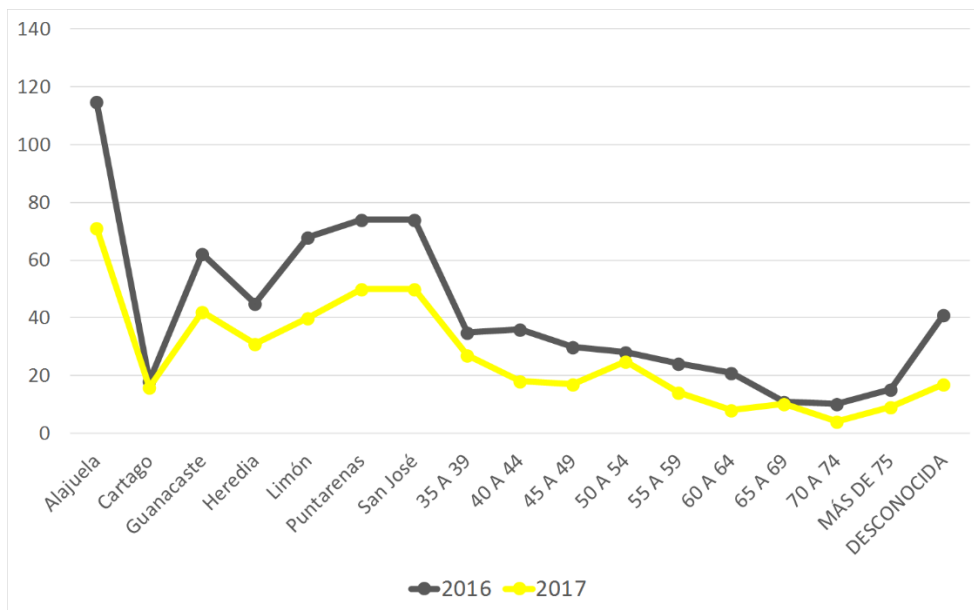
TIPO USUARIO	2016	2017	DIFERENCIA
Motociclista	180	117	63
Conductor	87	42	45
Peatón	82	61	21
Pasajero Carro	35	28	7
Ciclista	39	28	11
Pasajero Moto	20	24	+4
Pasajero Bus	12	0	12
Pasajero Bicicleta	1	0	1
Total	456	300	-



**Cantidad de Fallecidos EN SITIO SEGÚN grupo de edad
 (2016-2017)**

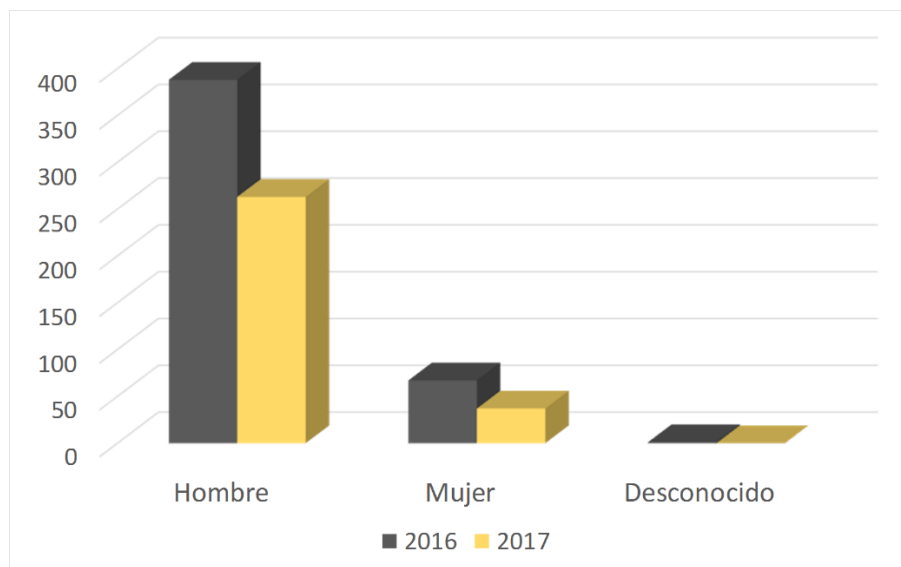
GRUPO DE EDAD	2016	2017	DIFERENCIA
0 A 4	3	1	2
5 A 9	5	1	4
10 A 14	2	5	+3
15 A 19	23	19	4
20 A 24	67	48	19
25 A 29	63	42	21
30 A 34	42	35	7
35 A 39	35	27	8
40 A 44	36	18	18
45 A 49	30	17	13
50 A 54	28	25	3
55 A 59	24	14	10
60 A 64	21	8	13
65 A 69	11	10	1
70 A 74	10	4	6
MÁS DE 75	15	9	6
DESCONOCIDA	41	17	24
Total	456	300	-

15



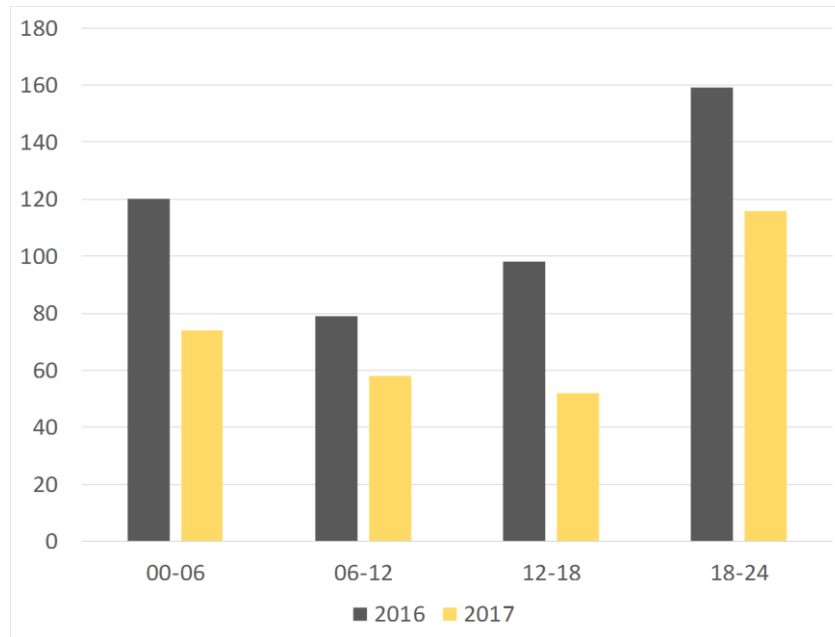
**Cantidad de Fallecidos EN SITIO SEGÚN sexo
(2016-2017)**

SEXO	2016	2017	DIFERENCIA
Hombre	388	263	125
Mujer	67	37	30
Desconocido	1	0	1
Total	456	300	-



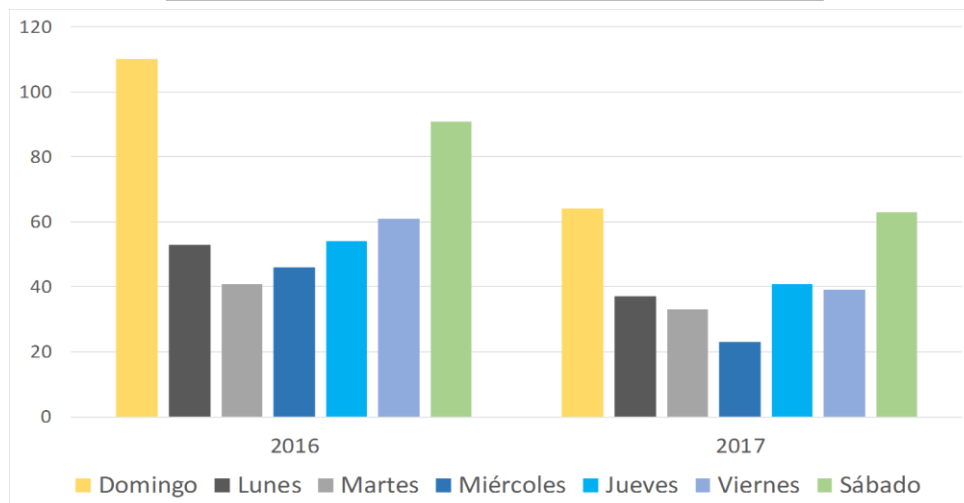
**CANTIDAD DE FALLECIDOS EN SITIO SEGÚN FRANJA HORARIA
(2016-2017)**

FRANJA HORARIA	2016	2017	DIFERENCIA
00-06	120	74	46
06-12	79	58	21
12-18	98	52	46
18-24	159	116	43
Total	456	300	-



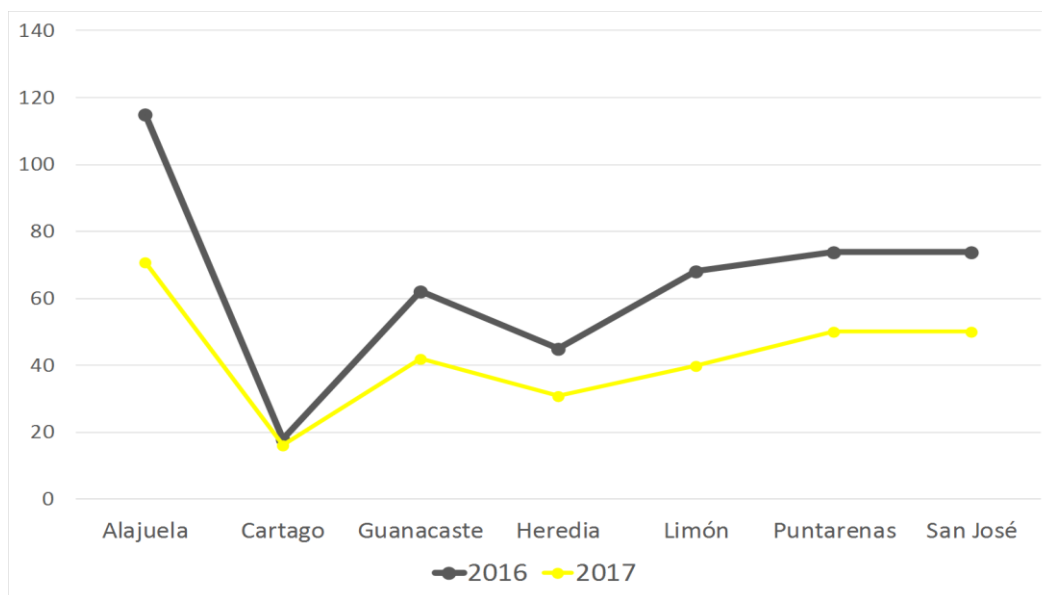
**Cantidad De Fallecidos en Sitio según Día de la semana
(2016-2017)**

DÍA	2016	2017	DIRERENCIA
Domingo	110	64	46
Lunes	53	37	16
Martes	41	33	8
Miércoles	46	23	23
Jueves	54	41	13
Viernes	61	39	22
Sábado	91	63	28
Total	456	300	-



**Cantidad de Fallecidos EN SITIO SEGÚN PROVINCIA
 (2016-2017)**

PROVINCIA	2016	2017	DIFERENCIA
Alajuela	115	71	44
Cartago	18	16	2
Guanacaste	62	42	20
Heredia	45	31	14
Limón	68	40	28
Puntarenas	74	50	24
San José	74	50	24
Total	456	300	-



La Directora Ejecutiva comenta, que se está planeando realizar operativos de tránsito de velocidad y alcohol, en una acción conjunta con las policías de tránsito municipales. Este plan fue presentado al Señor Ministro de Obras Públicas y Transportes y le dio su aval. Cree que el principal actor de la seguridad vial es un actor nuevo y son las policías de tránsito municipales. El Cosevi tiene muchos recursos y ellos tienen muchas limitaciones. Agrega que ha asistido a algunos operativos realizados por la policía de tránsito municipal de Escazú, donde ellos tienen identificados a algunos bares clandestinos, donde salen las personas borrachas y los policías lo que hacen es tomar medidas alternas para sancionarlos, porque no tienen alcoholímetros. Entonces para poder documentar la efectividad de las policías de tránsito, se va a iniciar un cronograma para establecer dos operativos por semana, uno de día y otro de noche en diferentes cantones del país, donde exista policía de tránsito municipal y brindarles el apoyo logístico. También se pretende que por semana la Policía de Tránsito Nacional realice un operativo y que en resumen serían tres operativos, sumando los días que realizaría la policía municipal.

Acota que para enero del 2018 se estaría enviando el plan de inversión conjunta con los gobiernos locales, para de esta manera mantener la tendencia a la baja de los accidentes de tránsito en carretera.

Se resuelve:

Acuerdo:

Se da por recibido Informe Comparativo de Fallecidos en Accidentes de Tránsito 2016-2017, presentado por la Dirección Ejecutiva.

ARTÍCULO SEXTO

Informe Avance del Proyecto de Donación de Vehículos Detenidos por Infracción a Legislación de Tránsito al 31 de agosto del 2017

La Directora Ejecutiva presente el tercer Informe de Avance del Proyecto de Donación de Vehículos Detenidos por Infracción a Legislación de Tránsito al 31 de agosto del 2017, que tiene como finalidad hacer del conocimiento de esta Junta Directiva el estado actual de los depósitos de vehículos.

19

Explica la Directora Ejecutiva, que el tener los vehículos detenidos generan problemas en tres aspectos: 1. Produce un costo, ya que en algunas provincias se alquilan los patios. Hace un tiempo se hablaba de hacer un parqueo como el que tiene Teletica en La Sabana, pero este sistema es muy caro. 2. El tema de la salud, porque hay muchas plagas en los patios. 3. La contaminación ambiental, porque los carros están cargados de hidrocarburos. Hay casos donde los vehículos están resguardados en los patios desde hace alrededor de 25 años.

Menciona, que con el apoyo de la Señora Presidenta se firmó un decreto declarando de emergencia los patios y se suponía que en cuatro meses se iba a terminar la parte simple, que son los carros que no tienen ningún gravamen. Otro grupo son los semi complejos que son los que tienen gravámenes administrativos y los complejos son los que tienen gravámenes judiciales. Esta primera etapa se trata de sacar los vehículos simples.

A continuación se incluyen las dispositivas de la presentación:

Patio+A2:H15	Registrado de donatario de: MOPT-COSEVI	Fecha donación		Duración	Cantidad donada Detalle	Cantidad Desecho no identificable, Inservible al detalle	Total Donado
		Inicio	Final				
Calle Fallas 1	MOPT	23/06/2017 al 26/07/2017	al 30/06/2017 04/08/2017	2 meses (9 de enero al 28 de febrero)	35 vehículos 256 motocicletas	7 motocicletas	7
Calle Fallas 2	COSEVI	23/06/2017 al 31/08/2017	a 03/07/2017 la fecha	3 meses (De enero a Marzo)	13 vehículos 414 motocicletas	69 motocicletas	69
Delegación de Tránsito Alajuela	COSEVI	22/08/2017	al 31/8/2017	1 mes (del 30 de marzo hasta la última semana del mes de abril 2017) 2 meses (Mayo-Junio 2017)	52 vehículos 175 motocicletas	15 vehículos 345 motocicletas	360
Delegación Tránsito de Cartago	COSEVI	30/06/2017 al 07/09/2017	a 11/07/2017 la fecha	no indicado	8 vehículos 131 motocicletas	1 vehículos 147 motocicletas	148
Depósitos Norte y Sur Cartago	COSEVI	30/06/2017	al 11/7/2017	2 meses (Del 9 enero al 27 febrero)	150 vehículos 4 motocicletas	166 vehículos 6 motocicletas	172

Patio+A2:H15	Registrado de donatario de: MOPT-COSEVI	Fecha donación		Duración	Cantidad donada Detalle	Cantidad Desecho no identificable, Inservible al detalle	Total Donado
		Inicio	Final				
Delegación de Tránsito La Fortuna	COSEVI	14/08/2017	al 24/8/2017	1 mes (mayo)	7 vehículos 81 motocicletas	7 vehículos 95 motocicletas	102
Delegación de Tránsito Heredia	COSEVI	No se identificó material para donar		Del 19 de mayo al 03 de junio.		54 vehículos	54
Delegación de Tránsito de Naranjo	COSEVI	07/07/2017	al 7/7/2017	Dos días del mes de enero	5 motocicletas	No tiene material de este tipo.	0
Delegación de Tránsito San Carlos, Ciudad Quesada	COSEVI	14/08/2017	a la fecha	4 meses (Enero-Abril) 1 mes (mayo)	18 vehículos 17 motocicletas	307 vehículos 553 motocicletas	976
Delegación de Tránsito San Ramón	COSEVI	07/07/2017	al 7/7/2017	Dos días del mes de enero	7 motocicletas	No tiene material de este tipo.	0
Depósito La Guácima	COSEVI	28/07/2017	al 1/8/2017	31 de julio finalizando 4 de agosto	21 vehículos 130 motocicletas	243 vehículos 988 motocicletas	1231
Depósito Pavas	COSEVI	03/07/2017 al 27/07/2017	al 04/08/2017 04/08/2017		8 vehículos 1015 motocicletas	55 motocicletas	55
Depósito Colima	MOPT	16/6/2017 al 27/6/2017	al 28/07/2017 28/07/2017		230 vehículos	No hay material de este tipo.	0
Zapote Correo	COSEVI	30/06/2017	al 7/7/2017	Primera quincena de enero	11 vehículos	2 vehículos	2
Zapote Rimuca	COSEVI	30/06/2017 al 28/07/2017	al 07/07/2017 01/08/2017	Primera quincena de enero	33 vehículos	No tiene material de este tipo.	0
Comando Policial Upala						43 vehículos 73 motocicletas	116
Depósito El Invu Las Cañas	COSEVI	Pendiente			En proceso de desinscripción	En proceso de levantamiento	0

NO.	Registro de Donatarios de:	Requisitos Verificados por:	Tipo de Organización	Nombre del interesado	Cédula	Dirección	Representante Legal	Fecha de solicitud	Fecha en que cumplió con requisitos	Observaciones	Proyecto
1	MOPT	Proceso de Donación de Vehículos del MOPT	Escuela	Junta de Educación Escuela Agustín Segura	3-008-087851	San José, Desamparados	Raimundo Quesada Alvarado	26/8/2016	26/8/2016	LISTO	Instalación de malla en un área de 2,700 metros cuadrados, así como la construcción de los portones de la entrada principal y de los automóviles del centro educativo.
2	COSEVI	Unidad de Remate y Donaciones de Vehículos de COSEVI	Colegio	Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional de San Mateo	3-008-092031	Alajuela	Crescencia Jiménez Guzmán	22/9/2016	Fecha a considerar el 22-09-16	se detecta discrepancia entre datos que suministra el Registro de Instituciones aptas para recibir donaciones del Ministerio de Hacienda y los documentos aportados, en cuanto al nombre del presidente de la Junta de Educación y representante legal de la misma. LISTO	comprar una máquina para confección de carnes, para suministrarlos a los estudiantes.
3	COSEVI	Unidad de Remate y Donaciones de Vehículos de COSEVI	Asociación	Asociación de Bienestar Social Sonrisas de Amor	3-002-673480	Siquirres, Limón	Francisco José Gómez Castro	20/10/2016	20/10/2016	LISTO	Comprar un terreno, construir un comedor y una guardería. Asimismo, para la compra de un camión de 3.5 toneladas para transportar los alimentos que se les dona en CENADA.
4	COSEVI	Unidad de Remate y Donaciones de Vehículos de COSEVI	Asociación	Asociación Desarrollo Integral de Bolsón de Santa Cruz	3-002-071202	Santa Cruz, Guanacaste	Carolina Dionicia Fonseca Ortega	5/1/2017	5/1/2017	LISTO	Mejoras y mantenimiento de área de recreación infantil, como: enmallado, nivelación, entre otros.
5	COSEVI	Roxana Montoya Rojas	Asociación	Asociación Resurgir Alajuela	3-002-447250	Alajuela	Flor de María Molina Arias	21/2/2017	28/2/2017	LISTO	Para la instalación de de verjas, sistemas de seguridad, vigilancia, control acces, mobiliario y equipo de oficina, que se requerirán una vez finalizada la construcción del Hogar de Paso Resurgir, que se encuentra en proceso de construcción.
6	COSEVI	Roxana Montoya Rojas	Escuela	Junta Educación Escuela Los Pilares Agua Buena Coto Brus	3-008-116033	Puntarenas	Lluliana Vanessa Valverde Chaves	1/3/2017	1/3/2017	ojo el nombramiento de la presidenta vence el 13 de mayo 2017. LISTO	Construcción de aula escolar, céntrica con malla el área escolar, embellamiento de zonas verdes, hacer mejoras al salón institucional.
7	COSEVI	Unidad de Remate y Donaciones de Vehículos de COSEVI	Escuela	Junta de Educación Escuela Linda Vista Puerto Viejo Sarapiquí	3-008-359158	Heredia, Sarapiquí	Dinora Arce Lorio	21/8/2015	6/3/2017	Venció el documento de residente permanente de la representante legal, desde el 19-05-16 LISTO	Techar 30 metros de un paso para estudiantes, cambiar el cielo raso de la escuela.
8	COSEVI	Roxana Montoya Rojas	Asociación	Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Poccosol de San Carlos	3-002-051218	San Carlos	Luis Fernando Solís Leitón	6/3/2017	6/3/2017	LISTO	Enmallado de la cancha de deportes de Santa Rosa, cambio de las aceras del parque, colocación de cortinas metálicas en el salón comunal, construcción de 5 cajas de registro en cuartos céntricos de la comunidad para control de aguas y evitar malos olores, pulido de plazoleta del parque comunal.
9	MOPT	Proceso de Donación de Vehículos del MOPT	Fundación	Fundación DEHVI	3-006-622359	San José	Javier Coto Echeverría	28/7/2016	9/3/2017	LISTO	Para cumplir cada mes con los gastos que permitan la sostenibilidad de los Centros infantiles
10	COSEVI	Unidad de Remate y Donaciones de Vehículos de COSEVI	Asociación	Asociación Centro Cristiano Canaan	3-002-066417	San José, Alajuelita Concepción Arriba, contiguo a la Escuela Carmen Lyra	Carlos Enrique Córdoba Alparz	9/3/2017	9/3/2017	La nota de solicitud parece incompleta pues no está firmada. Además no indica para qué obra se requiere en específico. La cédula del representante legal está vencida desde el 2013. SE LE DEVOLVIÓ A DON BRAULLIO. La institución remite de nuevo la documentación, a solicitud de don Braulio. LISTO	Para la Construcción de la Primer Clínica Hospital para fármacos dependientes.

Convenio Inversiones Luna Llena YK S.A.

Dirección Ejecutiva

Lic. Roberto Pacheco Muñoz, Coordinador de la Comisión Institucional de Gestión Ambiental del Consejo de Seguridad Vial de fecha 27 de junio del año 2016, por la cual, dicha empresa se compromete a prestar el servicio de recolección, transporte, acopio y valorización del papel, cartón, plástico y vidrio que le sea entregado por el COSEVI.

SEGUNDA.- Objeto. El presente Convenio de Cooperación es formalizar los términos y condiciones bajo los cuales la empresa Luna Llena YK S. A. prestará los servicios de recolección de forma gratuita al Consejo de Seguridad Vial respecto de los residuos ordinarios, especiales, entre otros, que se producen por el quehacer institucional del Consejo de Seguridad Vial y que no resultan de utilidad para el Consejo.

Los tipos de gestión que implicará la prestación del servicio de recolección se detallarán en las obligaciones de la empresa y el tipo de residuos, así como su descripción se detallará en las obligaciones del Consejo.

TERCERA.- Obligaciones del Consejo de Seguridad Vial. Las obligaciones del Consejo de Seguridad Vial serán las que a continuación se señalan:

1. El Consejo de Seguridad Vial, se encargará de la recolección, separación y embolsado de los residuos ordinarios, especiales, entre otros, que se producen por el quehacer institucional del Consejo de Seguridad Vial y que no resultan de utilidad.
2. El Consejo de Seguridad Vial se compromete a entregar a la Empresa Luna Llena YK S.A. los residuos ordinarios, especiales, entre otros, que se producen por el quehacer institucional y que no resultan de utilidad para el Consejo. El tipo de residuos a entregar comprenderán ordinarios, especiales, entre otros, siendo su descripción: (Papel, Cartón, Plástico, Vidrio, Chatarra, Tornillos, Tiras, Aceite de Vehículos, Llantas, Baterías, entre otros).
3. La entrega de los residuos se realizará en las instalaciones del Consejo de Seguridad Vial, conforme al **Acta de Recepción de Residuos** previamente acordada entre las partes. Sobre dicha entrega se dejará

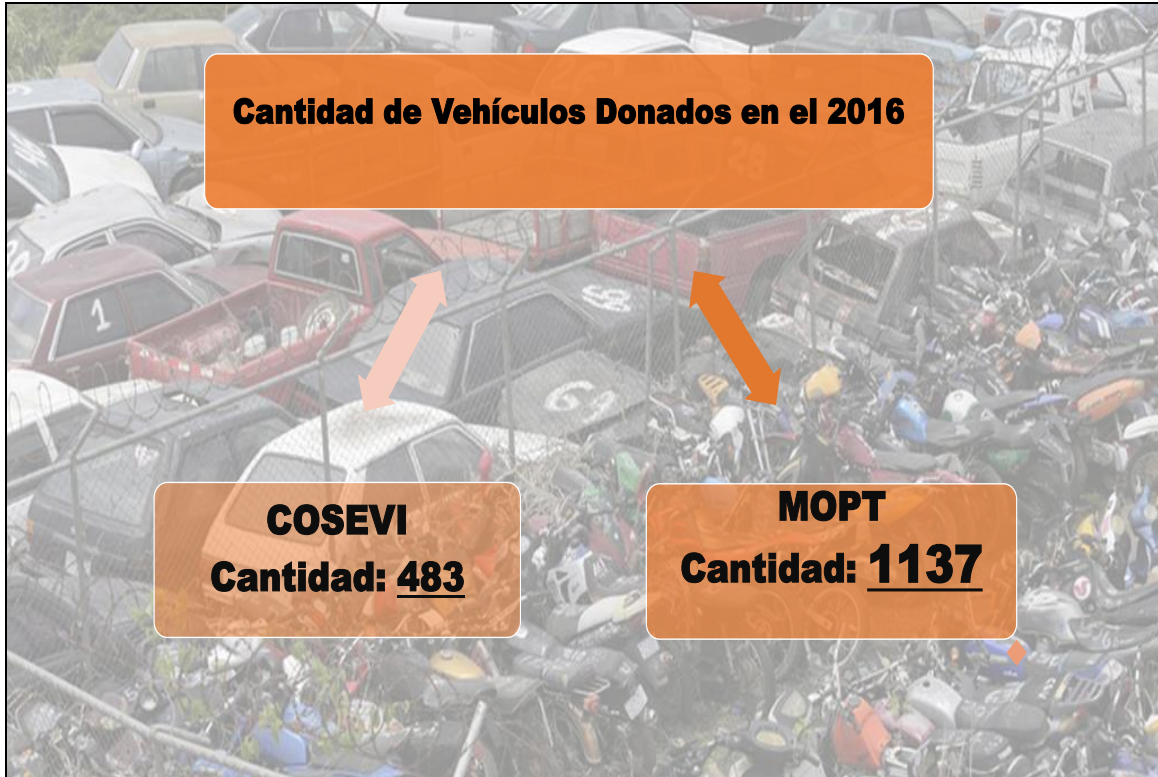
Teléfonos: 2222-0884
Fax: 2222-0822
www.cosevi.gub.cr

[Convenio Inversiones Luna Llena YK S.A.](#)

[Certificado Luna Llena YK](#)

[Comprobante Destino Final Chatarra](#)

[Acta de Desecho N° 0029-2017 Vehículos no identificables Alajuela DE-2017-1531](#)





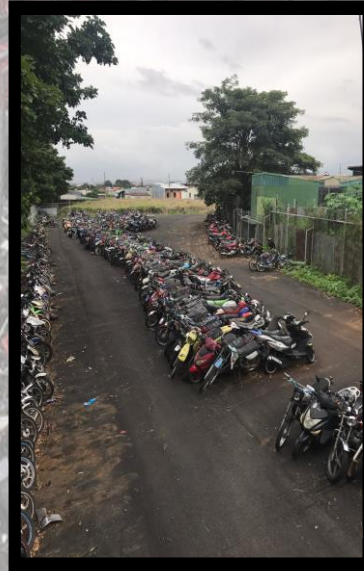
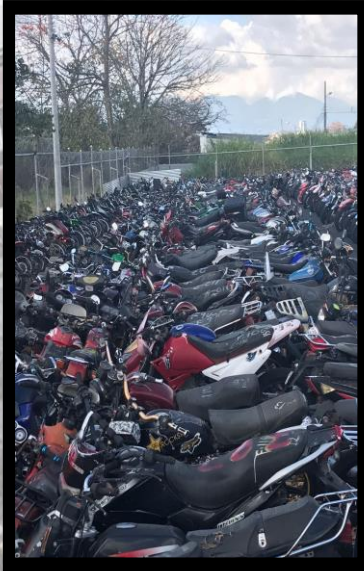
Realidad del Proyecto de Donaciones

- **2805 vehículos Donados durante 3 trimestres**
- **4871 vehículos donados durante 3 trimestres de inservible/ no identificable**
- **Total de vehículos donados desde enero 2017 a setiembre 2017= 7676 vehículos.**

23



Fotografías

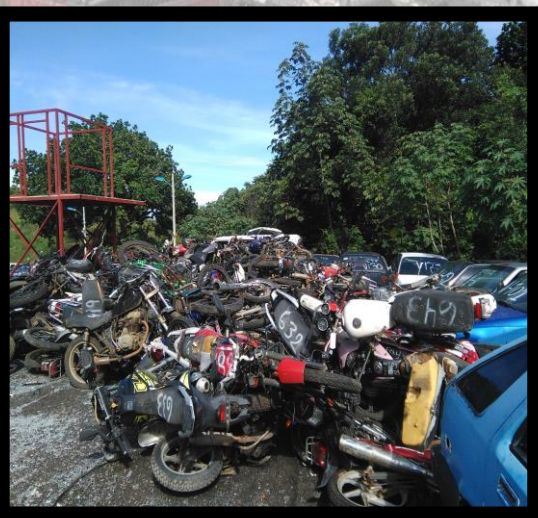




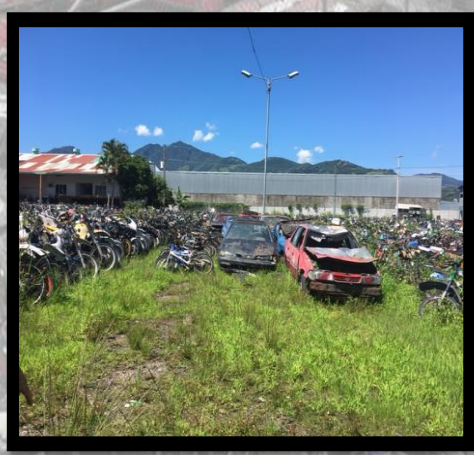
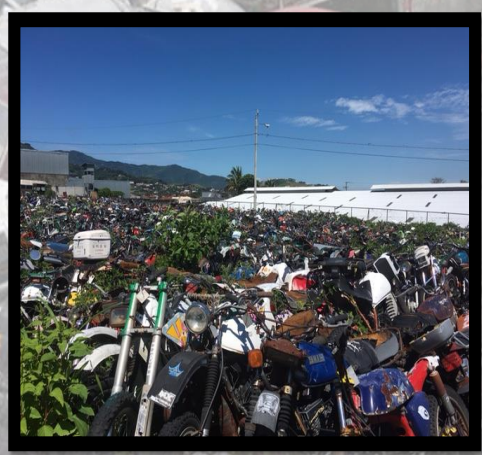


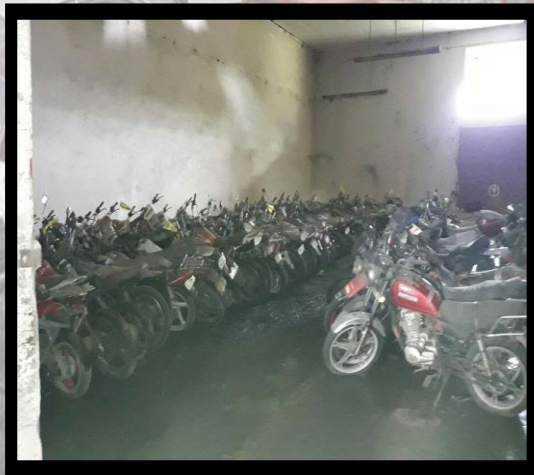
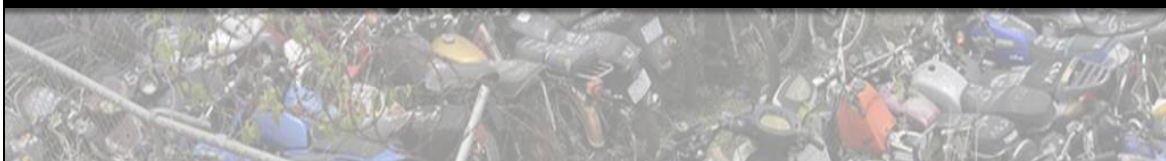


Depósito de la Guácima



Delegación de Pavas





Para cumplir con las expectativas planeadas se ha habilitado pagar tiempo extraordinario a los servidores que laboran en este proyecto, ya que existe un atraso. Para los meses de octubre y noviembre se pretende iniciar con la segunda etapa que es Limón y el Pacífico Central y una vez terminado esta segunda etapa. Se inicia con la Región Brunca y la Chorotega. La intención es lograr donar 5.000 vehículos en el año.

Se resuelve:

Acuerdo:

Se da por recibido el Informe Avance del Proyecto de Donación de Vehículos Detenidos por Infracción a Legislación de Tránsito al 31 de agosto del 2017, presentado por la Dirección Ejecutiva.

ARTÍCULO SÉTIMO

Asuntos de la Presidencia

No se presentaron documentos en Asuntos de la Presidencia en la presente sesión

ARTÍCULO OCTAVO

Asuntos de los Directores de Junta Directiva

No se presentaron documentos en Asuntos de los Señores Directores en la presente sesión

ARTÍCULO OCTAVO

Asuntos Dirección Ejecutiva

No se presentaron documentos en el Apartado de Asuntos de la Dirección Ejecutiva en la presente sesión.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas.